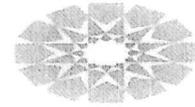




PRESIDENCIA MUNICIPAL
Soledad de Graciano Sánchez



SOLEDAD
GOBIERNO MUNICIPAL
Sigamos Adelante

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA.

Siendo las **09:00** horas del día **10 de junio del 2024**, en el Municipio de Soledad de Graciano Sánchez, en la sala de juntas de presidencia, de acuerdo en lo establecido en el Reglamento de Mejora Regulatoria de Soledad de Graciano Sánchez, se reunieron los integrantes de este comité y que firmen al calce de la presente para realizar la cuarta reunión del consejo de mejora regulatoria.

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Pase de lista, presentación de la presidenta del consejo y bienvenida.
- 2.- Validez de la Sesión e Instalación de Quórum Legal
- 3.- Presentación de los puntos de la Mejora Regulatoria
- 4.- Firma del Acta
- 5.- Asuntos generales y acuerdos
- 6.- Clausura

DESARROLLO DE LA REUNION.

La presidenta del consejo dio el pase de lista y bienvenida a los integrantes del Consejo de Mejora Regulatoria.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Soledad de Graciano Sánchez



SOLEDAD
GOBIERNO MUNICIPAL
Sigamos Adelante

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

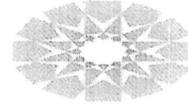
[Handwritten mark on the right margin]

CARGO	NOMBRE	CARGO DE LA INSTITUCION
PRESIDENTA	LIC. ARACELI MARTÍNEZ PÉREZ	PRESIDENTA MUNICIPAL DE SOLEDAD DE G. S.
VICE PRESIDENTE	C. FELIX GERARDO HERRERA ORTEGA	DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y RELACIONES PUBLICAS
SECRETARIO	C. JAVIER RODRÍGUEZ CONTRERAS	DIRECTOR DE GIROS MERCANTILES
VOCAL	LIC. ALEJANDRO SERRANO CORTES	OFICIAL MAYOR DE SOLEDAD DE G. S.
VOCAL	LIC. BENJAMÍN PEREZ ALVAREZ	SECRETARIO GENERAL DE SOLEDAD DE G. S.
VOCAL	C. MARTIN BRAVO GALICIA	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL MPAL.
VOCAL	C. TERESA ZUÑIGA MALDONADO	COORDINADORA DE ECOLOGIA
VOCAL	L.E. JOSÉ JUAN CASTRO CASTILLO	DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y ACCION CIVICA
VOCAL	C. DANIELA RUIZ GOMEZ	VOCAL DE LA INICIATIVA PRIVADA
VOCAL	C. CARLOS EDUARDO GARCIA SANCHEZ	REPRESENTANTE DE LA INICIATIVA SOCIAL DE EMPRENDEDORAS

[Handwritten signature at the bottom left]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Soledad de Graciano Sánchez



SOLEDAD
GOBIERNO MUNICIPAL 2010-2013
Sigamos Adelante

2.- Se dio validez de la sesión e instalación de quórum legal por parte de la Lic. Araceli Martínez Pérez. Presidenta del Consejo de Mejora Regulatoria.

3.- El C. Félix Gerardo Herrera Ortega Vicepresidente del consejo, presenta a la Lic. Araceli Martínez Pérez como presidenta del consejo y al C. Javier Rodríguez Contreras como secretario del consejo, expone la presentación de la Mejora Regulatoria y lectura del acta anterior. La mejora regulatoria es una política pública que consiste en la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados, así como de instituciones eficaces para su creación y aplicación, que se orienten a obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles y del óptimo funcionamiento de las actividades comerciales, industriales, productivas, de servicios y de desarrollo humano de la sociedad en su conjunto.

4.- Se realizó la firma del acta correspondiente por parte de los integrantes del Consejo de Mejora Regulatoria.

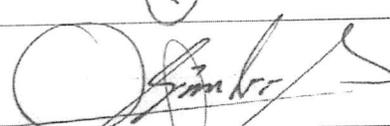
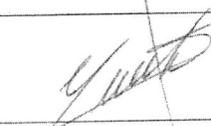


PRESIDENCIA MUNICIPAL
Soledad de Graciano Sánchez



SOLEDAD
Sigamos Adelante

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES DE LA CUARTA REUNION DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA. 10/JUNIO/2024.

PRESIDENTE	FIRMA
LIC. ARACELI MARTÍNEZ PÉREZ	
VICEPRESIDENTE C. FELIX GERARDO HERRERA ORTEGA	
SECRETARIO C. JAVIER RODRÍGUEZ CONTRERAS	
VOCAL LIC. ALEJANDRO SERRANO CORTES	
VOCAL LIC. BENJAMIN PEREZ ALVAREZ	
VOCAL C. MARTIN BRAVO GALICIA	
VOCAL C. TERESA ZUÑIGA MALDONADO	
VOCAL L.E. JOSE JUAN CASTRO CASTILLO	
VOCAL C. DANIELA RUIZ GOMEZ	
VOCAL C. CARLOS EDUARDO GARCIA SÁNCHEZ	



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Soledad de Graciano Sánchez



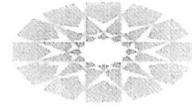
SOLEDAD
Sigamos Adelante

5.- Toma la palabra el C. Félix Gerardo Herrera Ortega Vicepresidente del Consejo, abre la palabra para asuntos generales, y hace la presentación como invitados especiales a la C. Daniela Ruiz Gómez, vocal de la iniciativa privada, a Carlos Eduardo García Sánchez representantes de la iniciativa social de emprendedores y agradece a los participantes. Toma la palabra el C. Javier Rodríguez Contreras Director de Giros Mercantiles, comenta que La Mejora Regulatoria se ha extendido con gran rapidez en el ámbito internacional durante la última década, por lo que debe abordar y normar de acuerdo al compromiso de proporcionar a la entidad Leyes modernas y eficaces. Toma la palabra el L.E. José Juan Castro Castillo comenta la mejora regulatoria es un mecanismo programático de buena administración pública, implicando la realización de cambios que eleven la calidad tanto del sistema jurídico, en conjunto, como el de los instrumentos jurídicos, en particular, para obtener como resultado un máximo de beneficios para la sociedad con un costo menor para los ciudadanos y las empresas, mejorando la eficiencia de la economía y su capacidad para adaptarse a situaciones cambiantes, como una economía competitiva. Toma la palabra el C. Felix Gerardo Herrera Ortega hace el cierre de asuntos generales y realiza la lectura de la minuta anterior.

Minuta. En la medida de lo posible revisar y analizar las propuestas de cada uno de los participantes en las regulaciones de Mejora Regulatoria, así mismo el promover los programas de mejora regulatoria con académicos en colaboración con otras instituciones para la formación de capacidades en esta materia, así mismo que estos programas se rijan por los mismos estándares de operación, simplificación reducir el número de trámites, plazos, requisitos, formatos, simplificación y uso de herramientas tecnológicas, facilitar los trámites al ciudadano Promover mejor atención al usuario, garantizar claridad y simplicidad en las regulaciones, hacer más sencillos los trámites y servicios.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Soledad de Graciano Sánchez



SOLEDAD
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Sigamos Adelante

6.- No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta del consejo agradeció la asistencia y participación de todos, y dio por concluida la sesión, siendo las 11 horas y 16 minutos del día 10 de junio del 2024, declaro legal y formalmente clausurados los trabajos del consejo de mejora regulatoria se dio por finalizada, quedando como válidos los trabajos de la presente reunión.

Minuta de la sesión. El C. Felix Gerardo Herrera Ortega propone Promover mejor atención al usuario, garantizar claridad y simplicidad en las regulaciones, hacer más sencillos los trámites y servicios. El C. Javier Rodríguez Contreras, comento el proporcionar a la ciudadanía y empresarios un instrumento integral que facilita el acceso a la información sobre trámites, servicios, inspectores, inspecciones y fundamentos jurídicos; el ambiente de negocios y el incremento a la competitividad. Asegurar transparencia y certeza jurídica para la sociedad en relación con la formulación y aprobación de regulaciones, trámites y servicios. Garantizar que las regulaciones, trámites y servicios generen beneficios que superen los costos, promoviendo así el máximo bienestar social. Por su parte la C. Lic. Araceli Martínez Pérez comento el Facilitar a las personas el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones mediante el desarrollo de la política pública de Mejora Regulatoria.